



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. TREINTA Y SIETE

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1981

SUMARIO:

COMISION GENERAL

CAPITULO

- I Instalación de la Comisión General para recibir a los trabajadores de la Fábrica Textil "Imbabura" de la ciudad de Atuntaqui.
- II Clausura de la Comisión General.

ARCHIVO



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. TREINTA Y SIETE

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1981

INDICE:

CAPITULO

PAGINA

- | | | |
|----|---|--------|
| I | Instalación de la Comisión General para recibir a los trabajadores de la Fábrica Textil "Imbabura" de la ciudad de Atuntaqui. | 3 |
| | Intervención del H. Gustavo Medina López, para hacer referencia a la desatención de que es objeto la Fábrica Textil "Imbabura" de la ciudad de Atuntaqui, por parte de los organismos del Estado. | 5 - 10 |
| II | Clausura de la Comisión General | 10 |

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veinticinco días del mes de septiembre de 1981, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, bajo la Presidencia del H. -- señor Ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes, se instala la Comisión General para recibir a los señores trabajadores de Atuntaqui, siendo las diez horas cincuenta y cinco minutos de la mañana.-----

En la Secretaría actúa el señor doctor Francisco Garcés Jaramillo, Secretario Titular de la H. Cámara Nacional de Representantes.-----

Concurren los siguientes HH. señores Representantes:-----

Abad Prado Cid A.	Hurtado Gonzalez Jaime
Acosta Yépez Francisco	Grijalva Pabón Raúl
Ayala Serra Julio	Lara Quiñonez Antonio
Baca Carbo Raúl	Ledesma Ginatta Xavier
Baquerizo Nazur Rodolfo	Loor Rivadeneira Eudoro
Barragán Romero Gil	Lucero Rolaños Wilfrido
Borja Cevallos Rodrigo	Márquez Moreno Rafael
Bucaram Elmhalm Asaad	Medina López Gustavo
Caicedo Andino Hugo	Mejía Montesdeoca Luis
Carrera del Río Aurelio	Merino Muñoz Arnaldo
Carrión Pérez Alejandro	Ollague Córdova Cleómedes
Cevallos Cevallos Oswaldo	Ortíz Gudberto S.
Clavijo Martínez Ezequiel	Peñaherrera Padilla Blasco
Córdova Malo Arturo	Pico Mantilla Galo
Cueva Puertas Pío O.	Piedra Armijos Arturo
Chiriboga Guerrero Jorge	Plaza Chillambo Gilberto
Daza Palacios Francisco	Prado Vallejo Julio
Durán Torres Galo	Proaño Maya Marco A.
Esparza Fabiany Walter	Salvador Lara Jorge
Espinoza Valdivieso Severo	Tama Márquez Juan
Febres Cordero Rivadeneira León	Trujillo Vásquez Julio César
Félix Navarrete Nelson	Valencia Vásquez Manuel
Freire López José	Vayas Salazar Galo
Garrido Jaramillo Edgar	Velázquez Herrera Jacinto
Gallegos Domínguez Camilo	Yanchapaxi Cando Reinaldo
Gavilánez Villagómez Luis A.	Zambrano García Jorge

SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase pasar lista de los señores asistentes.---

SEÑOR SECRETARIO: HH. Legisladores:-----

CID AUGUSTO ABAD PRADO.....Ausente

DR. JORGE SALVADOR LARA.....Presente

.../..

DR. FRANCISCO ACOSTA YEPEZ.....	Presente
LCDO. JULIO AYALA SERRA.....	Presente
ING. RODOLFO BAQUERIZO N.....	Presente
DR. GIL BARRAGAN ROMERO.....	Presente
DR. RODRIGO BORJA CEVALLOS.....	Presente
SR. ASAAD BUCARAM.....	Presente
SR. OSWALDO CEVALLOS.....	Presente
ARQ. HUGO CAICEDO.....	Presente
LCDO. GONZALO CALLEJAS.....	Ausente
DR. AURELIO CARRERA DEL RIO.....	Ausente
DR. ALEJANDRO CARRION P.....	Ausente
ING. RODRIGO CISNEROS.....	Ausente
DR. EZEQUIEL CLAVIJO.....	Presente
ING. ARTURO CORDOVA.....	Presente
LCDO. PIO OSWALDO CUEVA.....	Presente
SR. JUAN CHAMOUN S.....	Ausente
SR. JORGE CHIRIBOGA GUERRERO.....	Ausente
DR. PABLO DAVALOS DILLON.....	Ausente
SR. FRANCISCO DAZA PALACIOS.....	Ausente
SR. WALTER ESPARZA FABIANY.....	Presente
DR. SEVERO ESPINOZA.....	Presente
SR. JORGE FADUL SUAZO.....	Ausente
ING. LEON FEBRES CORDERO.....	Presente
PROF. CARLOS FALQUEZ BATALLAS.....	Ausente
CAP. NELSON FELIX NAVARRETE.....	Ausente
DR. CAMILO GALLEGOS.....	Presente
LCDO. EDGAR GARRIDO JARAMILLO.....	Presente
SR. LUIS ANTONIO GAVILANEZ.....	Ausente
DR. GONZALO GONZALEZ REAL.....	Ausente
DR. BLASCO PEÑAHERRERA.....	Ausente
Ab. JAIME HURTADO.....	Ausente
SR. VILEM KUBES.....	Ausente
Ab. ANTONIO LARA QUIÑONEZ.....	Ausente
SR. JOSE FREIRE.....	Presente
LCDO. XAVIER LEDESMA GINATTA.....	Presente
ING. EUDORO LOOR.....	Presente
DR. WILFRIDO LUCERO.....	Ausente
SR. CARLOS LLERENA MARQUEZ.....	Ausente
DR. RAFAEL MARQUEZ MORENO.....	Ausente
SR. LUIS MEJIA MONTESDEOCA.....	Ausente
DR. ARNALDO MERINO M.....	Presente

.../..

.../...

DR. HEINZ MOELLER.....Ausente
 DR. MEDARDO MORA.....Ausente
 DR. GUSTAVO MEDINA.....Presente
 LCDO. GABRIEL NICOLA.....Ausente
 SR. CLEOMEDES OLLAGUE.....Ausente
 LCDO. GUBBERTO ORTIZ.....Ausente
 LCDO. EDGAR ORBEA RUBIO.....Ausente
 DR. JULIO PRADO VALLEJO.....Presente
 DR. GALO PICO MANTILLA.....Presente
 DR. ARTURO PIEDRA A.Presente
 SR. GILBERTO PLAZA CHILLAMBO.....Presente
 DR. MARCO PROAÑO MAYA.....Ausente
 LCDO. JUAN MANUEL REAL A.....Ausente
 DR. ALEJANDRINO MONCAYO.....Ausente
 DR. MAXIMILIANO ROSERO.....Ausente
 LCDO. RODRIGO SUAREZ MORALES.....Ausente
 DR. JUAN TAMA MARQUEZ.....Presente
 DR. JULIO CESAR TRUJILLO.....Presente
 PROF. ARQUIMIDEZ VALDEZ.....Ausente
 SR. CESAR VALDIVIESO EGAS.....Ausente
 DR. MANUEL VALENCIA VASQUEZ.....Ausente
 Ab. FAUSTO VALLEJO ESCOBAR.....Ausente
 LCDO. GALO VAYAS SALAZAR.....Ausente
 DR. JACINTO VELAZQUEZ.....Presente
 DR. REINALDO YANCHAPAXI CANDO.....Ausente
 LCDO. JORGE ZAMBRANO.....Ausente

SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, se encuentran treinta y un Legisladores en la Sala.-----

SEÑOR PRESIDENTE: No existe quórum en la Sala. Señores Legisladores, no hay Sesión; pero, en homenaje a la presencia del pueblo de Atuntaqui, que el día de hoy se hizo presente porque había un pedido, quisiera rogarles que nos instalen brevemente, sólo diez minutos en Comisión General, a fin de que el Legislador Medina que iba a tomar la palabra a nombre de ellos en petición de Legisladores, pueda hacerlo; les ruego señores Legisladores, diez minutos, no estamos en Sesión; pero en todo caso continúe usted con el uso de la palabra.-----

H. LEON FERRER CORDERO: Gracias, señor Presidente, simplemente para consultarlo, el cuestionamiento del señor Gerente del Banco Central, sigue el día lunes a las cuatro de la tarde.-----

SEÑOR PRESIDENTE: El cuestionamiento al señor Gerente del Banco Central, está planteado para el día de hoy, tengo desgraciadamente en este momento con ustedes señores Legisladores, no estamos en Sesión, problemas de otro orden; el cuestio-

.../...

.../...

namiento debe seguir el día lunes; pero, sé en forma oficial que no puede ser, -- ni siquiera resuelto por la Cámara, que el señor Gerente del Banco Central del Ecuador, viaja mañana al Fondo Monetario Internacional, de tal manera que, este es un problema que ni usted no yo lo podemos resolver en este instante.-----

H. FEBRES CORDERO: Pero con la presencia o sin la presencia, seguiremos con el tema señor Presidente.-----

SEÑOR PRESIDENTE: Ese es otro punto que en realidad difiere de la resolución de la Cámara, que tenía que ver con la presencia del Gerente del Banco Central; en todo caso, si usted lo que me pregunta es lo que yo pudiera poner en el Orden del Día, puedo poner en el Orden del Día, indudablemente, eso que era el interés personal de, como Presidente de la Cámara, tanto que se puso el día de hoy; pero, sujeto a que la Cámara el día lunes vuelva a resolver, ya que se resolvió que sea con la presencia del señor Gerente del Banco Central del Ecuador.-----

H. FEBRES CORDERO: Me alegro que usted lo haya anunciado al país el viaje del señor Gerente al Fondo Monetario Internacional; lo iba a enunciar yo.-----

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Bucaram, sí.-----

H. BUCARAM ELMALHIM: Yo estoy completamente de acuerdo, señor Presidente, y pido a los señores Legisladores lo hagamos, que nos instalemos en Comisión General para escuchar a los dirigentes de los señores trabajadores de Atuntaqui, señor Presidente. La presencia de esta buena gente me emociona profundamente señores; recuerdo en la Asamblea Nacional Constituyente, habían sido encarcelados en las prisiones de Otavalo y de Ibarra, injustamente, porque un técnico extranjero amaneció muerto y templado en los poderes públicos que todos estos trabajadores dignos del mayor respeto, habían sido los causantes de la muerte. Yo luché, señor Presidente, yo luché durante algún rato largo en esta Asamblea Nacional Constituyente, y logré la amnistía de los que estaban encerrados en las cárceles de Otavalo y de Ibarra; tengo un diploma de ellos, tengo una medalla que la conservo, no en una caja bien cuidada, sino en lo más profundo de mi alma, señor Presidente, y por eso permaneceré aquí para conocer esos sinsabores, para conocer sus angustias y todo lo que pueda hacerse por ellos, que lo haga la Cámara Nacional de Representantes.-----

SEÑOR PRESIDENTE: H. Medina por favor, perdón H. Bucaram.-----

H. BUCARAM ELMALHIM: En cuanto termine, señor Presidente, aún no he terminado, -- yo ya le he dicho que los viejitos demoramos siempre un poco para terminar señor. Señor Presidente, en cuanto al debate sobre las acciones del Frente Económico, considero, señor Presidente, que debemos continuarlo el día lunes; porque eso lo ha resuelto la Cámara, si el señor Gerente del Banco Central, por circunstancias diversas no puede estar presente, eso no puede interrumpir un comedito tan importantísimo que es el relacionado con el área económica. Gracias, señor Presidente, y que tenga usted un buen fin de semana.-----

SEÑOR PRESIDENTE: Igualmente, señor Bucaram.-----

.../...

.../...

H. BUCARAM ELMALHIM: Pero de aquí no me retiraré señor, hasta escuchar a los dirigentes de los trabajadores de Atuntaqui, señor.

SEÑOR PRESIDENTE: El H. Gustavo Medina tiene la palabra.

H. MEDINA LOPEZ: Señor Presidente, señores Legisladores. Empiezo señor Presidente por solicitar a usted, que en uso de la facultad reglamentaria pertinente, se sirva convocar a la H. Cámara Nacional de Representantes, a sesiones matutinas, en razón de que ella tiene muchos asuntos fundamentales que tratar; a partir naturalmente del día martes.

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón H. Legislador, le ruego recordar que estamos en Comisión General para el asunto exclusivo de la Fábrica Textil "Imbabura" de Atuntaqui.

H. MEDINA LOPEZ: Gracias, señor Presidente, pero tengo facultades para hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE: Sólo para hablar de eso, puesto que la Comisión General, ha sido instalada para eso.

H. MEDINA LOPEZ: Voy hacerlo, señor Presidente, voy hacerlo. Con el mismo derecho que trabajadores de otras latitudes de la Geografía de la Patria, han comparecido a la Cámara Nacional de Representantes, a plantear sus angustias y a buscar soluciones a sus problemas, los trabajadores de la Fábrica Textil "Imbabura" de la ciudad de Atuntaqui, provincia de Imbabura, han venido también a la Cámara Nacional de Representantes a plantear su angustioso problema; aquí han venido otros trabajadores y hemos escuchado con satisfacción sus luchas por reivindicaciones salariales; pero los trabajadores de mi provincia, los trabajadores de la Fábrica Textil "Imbabura" señor Presidente y señores Legisladores, vienen a luchar por algo más trascendente y más importante, cual es, el mantenimiento, la subsistencia de su centro de trabajo. El 4 del mes en curso, señor Presidente y señores Legisladores, los trabajadores de la fábrica "Imbabura", plantearon al Gobierno Nacional y a la opinión pública de la República, un dramático pedido que voy a rogar, señor Presidente, se sirva ordenar la lectura por medio de Secretaría.

SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase dar lectura, señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. De "El Comercio" de septiembre 4 del 81. Intereses Generales.- Los trabajadores de la Fábrica Textil "Imbabura" al señor Presidente Constitucional de la República, al señor Ministro de Trabajo y a la opinión pública.- Los trabajadores de la Fábrica "Imbabura" que funciona en la ciudad de Atuntaqui, estábamos confiados en que el advenimiento del Gobierno Constitucional, íbamos a encontrar solución definitiva al grave problema que durante tres lustros hemos afrontado. Tan pronto como se inició el Régimen Constitucional, realizamos gestiones en la Presidencia y Vicepresidencia de la República, en el Ministerio de Trabajo y en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y en todas partes recibimos el ofrecimiento de solución a nuestro problema, e inclusive se llegó a ofrecer un crédito del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,

.../...

.../...

que permitiría la solución al problema, al menos en su primera etapa; pero, cuando han transcurrido ya dos años del Gobierno Constitucional, la tan ansiada solución sigue siendo un cúmulo de ofertas y cada vez más lejana. Hace más de un año, recibimos del entonces Ministro de Trabajo, la información de que el Gobierno había decidido constituir una empresa de economía mixta, Estado-trabajadores, información que fue ratificada por el Ministro de Trabajo que acaba de cesar en las funciones; y además se nos dijo que, de inmediato se tomarían las medidas conducentes a la pronta constitución de la referida empresa; pero, lamentablemente nada se ha adelantado al respecto e inclusive no se ha hecho efectivo el préstamo de un millón trescientos mil sucres, dispuesto mediante Acuerdo expedido por el Ministro de Trabajo, publicado en el Registro Oficial N° 37 de julio 14 de 1981, como medida emergente para impedir el inmediato cierre de nuestra fuente de trabajo.- La situación actual de la Fábrica "Imbabura" es dramática, pues en muy pocos días tendrá que suspender su actividad, lo que significa el cierre de un importante centro de trabajo con las naturales consecuencias de desocupación y hambre para centenares de familias, de ahí que nos hemos visto obligados a requerir públicamente al señor Presidente Constitucional de la República y al señor Ministro de Trabajo, la inmediata solución de nuestro problema; estamos dispuestos a adoptar las medidas necesarias para la supervivencia de nuestro centro de trabajo que significa nuestro pan y el pan de nuestra familia. Atuntaquí, septiembre 4 de 1981. Por los trabajadores de la Fábrica "Imbabura"; Daniel Salazar, Presidente de la Asociación de Empleados; Manuel Andrade, Secretario General del Sindicato Textil; y Carlos Salgado, Secretario del Comité de Empresa. Hasta ahí la comunicación, señor Presidente.

H. MEDINA LOPEZ: Gracias, señor Presidente, gracias señor Secretario. Efectivamente, y parece increíble señores Legisladores, que durante más de quince años, los gobiernos que se han sucedido en el Poder, hayan sido incapaces de solventar un problema realmente dramático y angustioso, y como expresan los trabajadores en esta comunicación que acabamos de escucharla, ellos veían esperanzados el advenimiento del Régimen Constitucional, y renovando la intensidad de sus gestiones, golpearon las puertas de todas las entidades públicas y de todos los funcionarios, para pedir angustiados la solución definitiva de este problema y efectivamente, siempre recibieron renovada y reiteradamente el ofrecimiento de que este problema iba a solucionarse en el menor tiempo posible, informes van, informes vienen, señor Presidente y señores Legisladores; en un país en donde nos hemos acostumbrado amontonarnos de estudios y de diagnósticos, para este momento la solución de este problema, no ha llegado. Primeramente el Gobierno expresó que quería constituir una cooperativa, más tarde cambió de idea y se resolvió que ha de constituirse en una empresa de economía mixta entre los trabajadores y el Estado, y nosotros, desde el punto de los trabajadores, habíamos visto con muy buen agrado esa posición; porque no tenemos que engañarnos, señor Presidente

.../...

.../...

y señores Legisladores, que la simple constitución de una empresa de cualquier naturaleza que fuese, sea la solución definitiva del problema, eso acaso es el primer paso de la solución de este álgido, de este largo, de este lacerante problema; y decíamos que nosotros habíamos visto con buen agrado esta posición, porque no tenemos que engañarnos que tiene que estar el aval, la garantía del Estado para poder renovar por lo menos parte de la maquinaria ya muy vieja, obsoleta, que ha servido por más de setenta u ochenta años en esa fábrica, y que es sólo la pericia, la habilidad, la actuación de los trabajadores por mantener su centro de trabajo, ha hecho que lo sigan manteniendo y aunque parezca paradójico, hayan producido en este lapso del mantenimiento en este sentido a la fábrica, algo como quince o dieciseis millones de utilidades; pero el Gobierno algún momento tenía y tiene que asumir una posición firme y hace un año aproximadamente, recibimos la posición, la definición gubernamental de que este problema habrá de solucionarse, quiero para demostrar este hecho señor Presidente, que se sirva ordenar la lectura de esta crónica de prensa.

SEÑOR SECRETARIO: De "El Comercio" del martes 14 de octubre de 1980.- Fábrica "Imbabura" será empresa de economía mixta.- La antigua Fábrica Textil "Imbabura", - será administrada por una empresa de economía mixta con participación de obreros de la factoría y el Ministerio de Trabajo. En una visita que realizó el Ministro de trabajo a esa fábrica, localizada en Atuntaqui, expuso el anhelo que existe - por parte del Portafolio para integrar en un lapso más corto la empresa de economía mixta, esto hará que obviamente mantengamos los puestos de trabajo, dijo durante la concentración con los obreros. Cientos de familias dependen de la actividad de la fábrica, que en épocas pasadas vivió días de odiseas; el Ministro - accedió a una invitación de los trabajadores de la Fábrica "Imbabura", en la que tiene participación el Estado, a través del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos; el abogado Rigail recorrió las instalaciones de la factoría, cuya antigüedad data de cincuenta años, inspeccionando las condiciones de trabajo imperantes. Se destacó el hecho de que la fábrica permanece funcionando por el decidido empeño y no poca habilidad, puestas de manifiesto por sus obreros; luego de la visita y el diálogo con los obreros, el Ministro dispuso varias acciones, que deberán ser recogidas por el interventor, particularmente sobre determinados aspectos de arreglos de equipos que se han deteriorado, debido al prolongado uso. Rigail dijo que la empresa será un ejemplo para el país, pues para demostrar que - cuando existe voluntad por parte de los trabajadores, es posible llevar adelante esfuerzos productivos en unión de los sectores oficiales para bien del país. Hasta ahí la crónica, señor Presidente.

H. MEDINA LOPEZ: Leer el pie de la fotografía, señor Presidente, si usted ordena.

SEÑOR SECRETARIO: El Ministro de Trabajo, abogado Aquiles Rigail, saludó con los obreros a su llegada a la Fábrica "Imbabura". Ese es el pie.

H. MEDINA LOPEZ: Le ruego, señor Secretario.

.../...

.../...

SEÑOR SECRETARIO: Martes, 14 de octubre de 1890.-----

H. MEDINA LOPEZ: Señor Presidente y señores Legisladores, hace virtualmente un año, se ratificó por el señor Ministro de Estado en la Cartera de Trabajo de entonces, la decisión gubernamental de constituir en empresa de economía mixta la Fábrica Textil "Imbabura" de Atuntaqui, mas, ha pasado un año, han pasado dos años y todavía no se ha tomado ninguna acción positiva para reempezar a resolver definitivamente este problema; pero las cosas no quedan ahí señor Presidente y señores Legisladores, en un país como el nuestro de paradojas, en un país como el nuestro petrolero, se resuelve por parte del Ministerio de Trabajo, mediante Acuerdo Ministerial publicado en el Registro Oficial que tengo en mis manos y que luego voy a rogar a que se digne ordenar la lectura, la entrega en calidad de préstamo, de la miserable suma de un millón trescientos mil sucres que no se lo quiere hacer efectiva. Ruego, señor Presidente, ordenar la lectura de este Registro Oficial en la parte que está señalada.-----

SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase leer, señor Secretario.-----

SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. El Ministro de Trabajo y Recursos Humanos: Considerando: Que es obligación del Gobierno Nacional y particularmente del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, coadyuvar para el normal desarrollo de las fuentes de trabajo, de manera que no sufra menoscabo alguno a la economía de los trabajadores, cuyo concurso es uno de los factores decisivos para el progreso del país.- Que por razones que son de conocimiento público, desde hace algunos años, la Fábrica Textil "Imbabura" de la ciudad de Atuntaqui, se encuentra intervenida por este Ministerio, por cuyo motivo este Portafolio está preocupado por solucionar cuanto antes la difícil situación financiera por la que atraviesa dicha fábrica; Acuerda: 1ª.- Conceder a la Fábrica Textil "Imbabura" de la ciudad de Atuntaqui, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, un préstamo por la cantidad de un millón trescientos mil sucres, que se destinará a la adquisición de materia prima y a la compra e instalación de máquinas cortadoras, repuestos y accesorios. Este valor se tomará de la cuenta especial N° 56910-3, excedentes de utilidades que mantiene el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos en el Banco Central del Ecuador. Artículo 2ª.- En el plazo de ocho días, contados desde la expedición del presente Acuerdo, el referido Ministerio suscribirá como representante de la Fábrica Textil "Imbabura", el contrato pertinente, en cuyas estipulaciones se señalará la garantía que respalde en forma suficiente el préstamo que se otorga por este Acuerdo. Dado en Quito, a 6 de julio de 1981; firma, - abogado Aquiles Rigail Santiesteban, Ministro de Trabajo y Recursos Humanos. Hasta ahí el Acuerdo Ministerial, señor Presidente.-----

H. MEDINA LOPEZ: Gracias, señor Presidente; como se apreciará, ese préstamo de un millón trescientos mil sucres, tiene el carácter de emergente; se decidió por parte del Ministerio de Trabajo, que interviene en la Fábrica Textil "Imbabura" desde hace más de quince años, y consecuentemente, dejándose de eufemismos, esa-

.../...

.../...

fábrica depende del Estado; sin embargo de que tiene carácter emergente y de que han pasado tres meses, este préstamo no se ha hecho efectivo, y no obstante también señor Presidente y señores Legisladores, de que se suscribió pocos días después de editado el Acuerdo Ministerial, publicado en el Registro Oficial que se ha dado lectura, el correspondiente Contrato, en virtud del cual se pignoraban, se constituían en prenda industrial las mercaderías de la Fábrica "Imbabura", no obstante esos hechos, de la emergencia, no obstante de que está a punto de cerrarse la Fábrica "Imbabura", y no quiero ponderar las secuelas, en un país de desocupados, ayer no más, señor Presidente, en este Parlamento, se decía por parte de un dirigente sindical, que en nuestro país hay más de un millón de desocupados, y yo reflexionaba, a ese millón tienen que agregar los centenares de trabajadores de la Fábrica Textil "Imbabura". No obstante eso, señor Presidente, de que ese acuerdo Ministerial se ha implementado con el contrato que por razones de tiempo no voy a pedir su lectura, esa misérrima cantidad de un millón trescientos mil sucres, que no tiene la calidad de donación, sino de préstamo a los trabajadores, y que los trabajadores habrán de pagar con su esfuerzo esa suma, no ha llegado a la Fábrica Textil "Imbabura"; por esas consideraciones, señor Presidente y señores Legisladores; quiero poner a vuestra consideración dos medidas realmente emergentes, debo subrayar en esta expresión. En primer lugar, que se pruebe un acuerdo cuya lectura quiero someter a consideración de la H. Cámara. Este acuerdo tiene desde luego el respaldo de varios colegas Legisladores.-----

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leerlo, aunque recuerdo a la Sala, que no estamos en posibilidad de resolverlo. Esto será tratado naturalmente en Sesión.-----

SEÑOR SECRETARIO: La Cámara Nacional de Representantes; Considerando: Que el señor Ministro de Trabajo y Recursos Humanos, ha dictado el Acuerdo N° 443, publicado en el Registro Oficial N° 37 de julio 14 de 1981, mediante el cual concede a la Fábrica Textil "Imbabura" un préstamo por la cantidad de un millón trescientos mil sucres, que se destinará a la adquisición de materia prima y a la compra e instalación de máquinas cortadoras, repuestos y accesorios.- Que no obstante haberse celebrado el contrato puntualizado en el Artículo 2° del aludido Acuerdo Ministerial, el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos no ha entregado a la Fábrica Textil "Imbabura" que se halla intervenida por el Estado por más de quince años, está a punto de suspender sus actividades por falta de financiamiento, hecho que determinará la desocupación de centenares de trabajadores.- Que es permanente preocupación de la Cámara Nacional de Representantes, velar por la subsistencia de las fuentes de trabajo.- Acuerda: Artículo Unico.- Excitar al señor Ministro de Trabajo y Recursos Humanos para que de inmediato haga efectivo el préstamo dispuesto en el Acuerdo Ministerial, referido en el primer Considerando de la presente Resolución y para que cada uno adopte una resolución definitiva al problema que por más de tres lustros afecta a la Fábrica Textil "Imbabura". Hasta

.../...

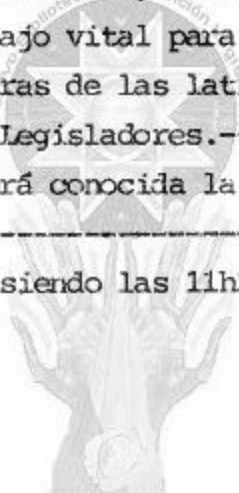
.../...

ahí el Texto del Proyecto, señor Presidente.

H. MEDINA LOPEZ: Ruego que el día lunes, señor Presidente, en cuanto la Cámara se instale en Sesión formal, se sirva someter a consideración de la Sala. La segunda medida que me permito pedir señor Presidente y señores Legisladores, es que se delegue a la Comisión Auxiliar de Presupuesto, para que consulte en el Presupuesto del Estado, una asignación, para esto que creemos va a ser una realidad, la Empresa de Economía Mixta en orden, para que por lo menos, parcialmente se pueda capitalizar esta Empresa y renovar parte de su obsoleta maquinaria. Finalmente, señor Presidente, luego de agradecer su bondad al permitirnos expresar a nombre de los trabajadores que hoy están aquí en el Parlamento como lo estuvieron hace ocho días, manifestar que parecería que en nuestro país las instituciones públicas, los funcionarios del Estado, sólo se movilizan, cuando los pueblos asumen, adoptan actitudes de hecho, y esa es la posición del pueblo de Atuntaqui, esa es la posición del pueblo de Imbabura, en defensa de lo que es una institución económica, un centro de trabajo vital para esa circunscripción territorial, que merece tanto respeto como otras de las latitudes de la Patria. Gracias, señor Presidente, gracias, señores Legisladores.

SEÑOR PRESIDENTE: El día lunes será conocida la resolución; se clausura la Comisión General.

Se clausura la Comisión General, siendo las 11h28".



Ingeniero Raúl Baca Carbo

PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

Doctor Francisco Garcés Jaramillo

SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES